



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
PREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Oficialía Mayor  
Dirección General de Recursos Materiales

“2025, Año de la mujer indígena”

Oficio DGRM/SGC/DADE-361-2025

Asunto: Notificación de Adjudicación.

Ciudad de México a 29 de mayo de 2025.

<b>CONTRATACIÓN:</b>	Adjudicación Directa <b>AD/MIN/DGRM/072/2025</b>
<b>MONTO DEL INCREMENTO:</b>	\$11,745.00 (Once mil setecientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.
<b>EMPRESA:</b>	<b>Comercializadora y Servicios NRLN, S.A. de C.V.</b>

**PARTIDA(S) ADJUDICADA(S):**

Partida	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Subtotal 1
1	Aire comprimido	30	\$129.50	\$3,885.00
2	Alcohol isopropílico	30	\$133.90	\$4,017.00
3	Limpiador y lubricante para contactos metálicos	10	\$67.90	\$679.00
4	Limpia Contactos	10	\$154.40	\$1,544.00
Subtotal 2				\$10,125.00
IVA				\$1,620.00
<b>Total</b>				<b>\$11,745.00</b>

**Forma de pago:** Se realizará a la entrega total de los bienes, en una sola exhibición, 15 días hábiles posteriores a la entrega de los comprobantes fiscales (CFDI y XML) correspondientes, con sus respectivas validaciones acompañado de documento que acredite recepción a entera satisfacción de este Alto Tribunal, la facturación deberá ser enviado al correo electrónico: [jbarajas@scjn.gob.mx](mailto:jbarajas@scjn.gob.mx).

**Plazo de entrega:** La entrega debe efectuarse dentro de los 30 días de junio de 2025.

**Lugar de entrega:** Republica de El Salvador 56, Isabel La Católica, CDMX, alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06065.

**Garantías:** Para garantizar el fiel y exacto cumplimiento del servicio, el prestador de servicios deberá presentar una carta de garantía, firmada por el representante legal en papel membretado, mediante la cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que cualquier falla en el servicio y/o de las refacciones adquiridas el trámite ante el fabricante será gestionado directamente por él y por el tiempo de garantía ofrecido. Lo anterior, sin menoscabo de que la garantía ofrecida podrá hacerse válida por algún defecto en los servicios y/o bienes adquiridos.

Las especificaciones técnicas del(los) bienes está(n) detallada(s) en el instrumento contractual a formalizar conforme a la propuesta presentada de fecha 21 de mayo de 2025.

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en los artículos 96 y 146 del Acuerdo General de Administración VII/2024 del treinta de septiembre de dos mil veinticinco, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal y Cuarto Transitorio del AGA VII/2024; deberá presentarse en un plazo no mayor de **20 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 16:00 horas.

**Atentamente**

**Mtro. Mario Rene Chavez Álvarez**  
Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revió	Mtra. Sandra Paola Pérez Aguilar	Subdirectora de Contrataciones Menores	
Revisó	L.C. Beatriz Rangel Romero	Jefa de Departamento de Contrataciones por Excepción	
Elaboró	Lic. Yolanda C. Avila Gutierrez	Profesional Operativa	

Respuesta al Turno: 2764/2025

C.c.p. Ing. José Manuel Barajas Marroquín.- Subdirector General de Ingeniería adscrito a la Dirección General de Justicia TV.- Para conocimiento. Copia electrónica

Usted puede consultar el aviso de privacidad de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales en : <https://datos-personales.scjn.gob.mx/sites/default/files/avisos-de-privacidad/Aviso-Privacidad-Integral-C1.pdf>

cQVTbUJFch18IUcr74Q+UjTVTVIAIMVgFgRg